



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Estudio de necesidades y evaluación de programas	Código	652511206	
Titulación	Mestrado Universitario en Psicopedagogía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Pérez Crego, María Cristina	Correo electrónico	cristina.pcrego@udc.es	
Profesorado	Pérez Crego, María Cristina	Correo electrónico	cristina.pcrego@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>En los proyectos o programas, en general, se requiere de la evaluación para adoptar decisiones racionales.</p> <p>Esta evaluación es diferente dependiendo de la etapa del proyecto en la que se la utilice: durante su formulación, permite fijar los criterios que nos permitirán aceptarlo o rechazarlo, mientras que durante su desarrollo o al final, nos permite determinar el grado de alcance de los objetivos perseguidos, así como el coste en que se ha incurrido.</p> <p>Una de las fases de las que goza mayor importancia todo programa es el análisis de necesidades; este análisis ha de realizarse de aquellos contextos en el que el programa esté inmerso así como de sus destinatarios/as.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos, promoviendo la presencia, participación y éxito de todo el alumnado en entornos educativos y sociolaborales
A9	Desarrollar estrategias, técnicas y recursos para la prevención, detección y evaluación de necesidades específicas de atención educativa
B1	Capacidad de creatividad e innovación
B2	Aprender a aprender
B4	Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.
B5	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y escrita.
B7	Trabajar de forma colaborativa.
B9	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B10	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Ser capaces de realizar un proceso de evaluación de programas	AP8	BM2 BM4 BM5 BM7 BM10	CM1 CM3 CM7 CM8
Conocer y aplicar un análisis de necesidades de los diferentes contextos	AP8	BM2 BM4 BM5 BM7 BM9 BM10	CM1 CM3
Ser capaces de diseñar un programa en función de las necesidades detectadas y en diferentes contextos	AP8 AP9	BM1 BM2 BM4 BM5 BM7 BM10	CM1 CM3 CM7

Contenidos	
Tema	Subtema
Delimitación conceptual del análisis de necesidades y evaluación de programas.	Concepto de necesidad Evaluación de necesidades Concepto de programa Evaluación de programas
La determinación de las necesidades de los destinatarios de los programas.	Ámbitos de intervención Categorización de los diferentes tipos de necesidades Modelos de evaluación de necesidades
El diseño de programas.	Justificación Objetivos Contexto La población y las personas destinatarias Intervención: contenidos, recursos, metodología, cronología, responsables,... Evaluación
El proceso de diseño y evaluación de programas.	Las principales características de la evaluación Los pasos del proceso evaluador Tipos de evaluación: según la finalidad, extensión, agente evaluador y momento.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje colaborativo	B7	2	10	12
Portafolio del alumno	A8 A9 B1 B4 B5 C1 C3 C7	2	10	12
Análisis de fuentes documentales	B2 B9 C7 C8	2	4	6
Estudio de casos	A9 B4 B10	2	5	7
Trabajos tutelados	A9 B4 B10	2	5	7
Discusión dirigida	B2 B5 B9 C1 C7 C8	10	4.5	14.5
Sesión magistral	B2 B9 C1	10	5	15
Atención personalizada		1.5	0	1.5



(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumnado.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Estudio de casos Portafolio del alumno	Se orientará al estudiantado, tanto dentro como fuera del aula (presencial o virtualmente mediante las herramientas que habilita la UDC), a encaminar bien el trabajo y a aclarar aquellos aspectos que resultan más complicados de comprender de modo que se asegure un aprendizaje significativo

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A8 A9 B1 B4 B5 C1 C3 C7	En el que se recogerán las actividades realizadas, su evaluación, así como las reflexiones generadas en el grupo.	100

Observaciones evaluación



- En la entrega de trabajos documentales, se recomiendan los envíos de los trabajos telemáticamente y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores.

- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

- Será primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación) gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar a asignatura.

- En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

NOTA: La UDC regula la matrícula de estudiantes a tiempo parcial, criterios que también serán tenidos en cuenta por el profesorado, por lo que será necesario que el alumnado con este tipo de régimen de dedicación, lo informe al profesorado y concierten la manera en la que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el alumnado que por motivos justificados no pueda asistir, se mantendrá el mismo sistema de evaluación, por lo que deberá estar pendiente de las actividades planteadas y de las fechas de entrega de las mismas. Es por eso que el alumnado bajo esta modalidad deberá comunicarlo en las dos primeras sesiones del cuatrimestre mediante una tutoría con la docente.

Las metodologías que se aprueben en la primera oportunidad solo se guardarán para la segunda oportunidad (julio) del año en curso.



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alonso Tapia, J. (2012). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Madrid : Síntesis - Anaya Nieto, D. (1999 (2000 reimp.)). Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica bases conceptuales y metodológicas. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia - Anaya Nieto, D. (2003). Diagnóstico en educación : diseño y uso de instrumentos. Madrid : Sanz y Torres - Barrero González, N. (2006). Manual para el diseño y evaluación de programas de orientación educativa. Santa Fe:El Cid Editor - Castillo Arredondo, S. (2003). Evaluación de programas de intervención socioeducativa : agentes y ámbitos . Madrid : Pearson - Expósito López, J. (2002). La evaluación de programas: teoría, investigación y práctica. Granada: Grupo Editorial Universitario - García Sanz, M.J. (2012). Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas. Murcia: DM - Granados García-Tenorio, P. y Mudarra Sánchez, M.J. (2010). Diagnóstico en educación social. Madrid: UNED - Iglesias Cortizas, M.J. (2006). Diagnóstico escolar : teoría, ámbitos y técnicas. Madrid : Pearson Educación - Martínez Mediano, C. (2007). Evaluación de programas: modelos y procedimientos. Madrid: UNED - Martínez Mediano, C. (2017). Evaluación de programas. Madrid: UNED - Moreno Bonilla, R. (2009). Evaluación de programas educativos de intervención psicopedagógica. La Zubia, Granada: Planetbuk - Reboloso, E. (2008). Evaluación de programas de intervención social. Madrid: Síntesis
<p>Complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Álvarez González, M. (coord.) (2011 (3.ª ed.)). Diseño y evaluación de programas de educación emocional. Las Rozas : Wolters Kluwer Educación - Gallardo Garranzo, F. (2003). Orientación sociolaboral teoría y práctica. Alcalá La Real : Formación Alcalá - González Afonso, M.C. y Álvarez Pérez, P.R. (2010). El programa compañero-tutor [Recurso electrónico] : evaluación de un programa de tutoría entre iguales en la enseñanza universitaria. La Laguna : Universidad de La Laguna - Silva Salinas, S. (2003). Atención a la diversidad : necesidades educativas : guía de actuación para docentes. Vigo : Ideaspropias - Sobrado Fernández, L. (2000). Orientación profesional diagnóstico e inserción sociolaboral. Barcelona : Estel - Timón Benítez, M. y Hormigo Gamarro, F. (coordinadores) (2010). La atención a la diversidad en el marco escolar : propuestas de integración para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Sevilla : Wanceulen - Torres González, J.A. (1996). La formación del profesor-tutor como orientador análisis de las necesidades de formación del Profesor-tutor en el marco de la atención a la diversidad para desempeñar tareas de orientación en el aul. Jaén : Universidad

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda los envíos de los trabajos telemáticamente y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores.

Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías